

# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 8/17

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

### A N U N C I O D E L I C I T A C I Ó N

**OBRA: “CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PROVINCIALES.- ZONA II”**

**ENTIDAD ADJUDICADORA: DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

Organismo: Diputación Provincial de Ávila.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

Obtención de documentación e información:

Dependencia: Servicio de Contratación de la Diputación Provincial de Ávila

Domicilio: Plaza Corral de las Campanas s/n

Localidad y Código Postal: Ávila-05001

Teléfono: 920-357150 / 357117

Telefax: 920-357106

Correo electrónico: [contratacion@diputacionavila.es](mailto:contratacion@diputacionavila.es)

Dirección de Internet del Perfil del Contratante: [www.diputacionavila.es/contratacion/perfildelcontratante](http://www.diputacionavila.es/contratacion/perfildelcontratante) [www.diputacionavila.sedelectronica.es](http://www.diputacionavila.sedelectronica.es)

Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones

Número de expediente: 10110/2016

### **OBJETO DEL CONTRATO**

Tipo: Contrato de Obras

Descripción: “Conservación de carreteras provinciales.- Zona II”

Lugar de ejecución: Carreteras Provinciales de la zona II

Plazo de ejecución: Cuatro años

Admisión de prórroga: No se admite la posibilidad de prórrogas

CPV 2008: 452220000

### **TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto (contrato sujeto a regulación armonizada)

Varios criterios de selección:

Conocimiento de la zona donde se llevarán a cabo las obras (14%)

Establecimiento de un sistema remoto de visión con cámaras móviles (12%) Mejoras respecto a lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (14%) Mejoras en maquinaria, vehículos, medios auxiliares y equipo técnico (20%) Precio ofertado (40%)

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 6.099.301,59 euros

#### **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

El presupuesto del contrato, que servirá de base a la licitación, asciende a la cantidad de 6.099.301,59 euros y 1.280.853,33 euros de IVA (21%), siendo el total 7.380.154,92 euros (IVA incluido).

#### **GARANTÍAS EXIGIDAS.**

Provisional: No se exige

Definitiva: Será el 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten la correspondiente clasificación y no estén afectados por ninguna de las circunstancias que enumera el art. 60 del TRLCSP como prohibitivas para contratar

Se exige la clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, categoría 4

#### **PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

**Fecha límite de presentación:** 23 de febrero de 2017

**Modalidad de presentación:**

Conforme lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

**Lugar de presentación**

Dependencia: Registro General de la Diputación

Domicilio: Plaza del Corral de las Campanas, s/n

Localidad y código postal: 05001-Ávila

Dirección electrónica: [contratacion@diputacionavila.es](mailto:contratacion@diputacionavila.es)

**Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta:** tres meses

#### **APERTURA DE OFERTAS**

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas s/n (Salón de Plenos)

Localidad y código postal: 05001. Ávila

Fecha y hora:

- a) En acto público, el mismo día de la calificación de la documentación general, si no existieran deficiencias subsanables, o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. La calificación de la documentación general tendrá lugar el día 7 de marzo de 2017, salvo anuncio de presentación de proposiciones por correo sin que hayan tenido entrada las mismas en la Diputación ese día, posponiéndose en este caso la calificación a otra fecha que se haría pública en el tablón de anuncios de la Corporación, o en el referido acto público de la Mesa, el día 7 de marzo de 2017.

Hora: 12 horas

**GASTOS DE PUBLICIDAD:** importe máximo: 2.500 euros

En Ávila, a 3 de enero de 2017.

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*